RESOLUCIÓN IM Nº 401/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE C.B.M. S.R.L. CON RUC N° 80013130-4 y REPRESENTANTE LEGAL DIONICIO AMARILLA GONZALEZ CON CI N°547.167, EL LLAMADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/23 CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CON ID N° 424.062,.-

Mariano Roque Alonso, 08 de mayo de 2023

VISTO: *Que, por Memorándum N° 84/2023, la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 08 de mayo de 2023, remite el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en la que detalla el resultado del llamado de la* **CONTRATACION DIRECTA N° 02/23 CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CON ID N° 424.062.-**

CONSIDERANDO

Que, por Memorándum 07/2023, de fecha 27 de enero de 2023, presentada por el Sr. Jorge Insfran, de la Dirección General de Policía Municipal solicitando el SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CON ID N° 424.062.

Que, por Dictamen U.O.C. N° 11/23, de fecha 21 de enero de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto a contratar de Gs. 117.235.000(Ciento diecisiete millones doscientos treinta y cinco mil).

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID Nº 424.062, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003" de Contrataciones Públicas" y al decreto reglamentario Nº 2292/19 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado CONTRATACION DIRECTA N° 02/23 CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CON ID N° 424.062, fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad. -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, por Resolución I.M 161/2023., SE APRUEBA LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 02/23 CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CON ID N° 424.062. de fecha 21 de enero de 2023.

Secretaría Gral

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Que, por Nota UOC N° 113/2023, en fecha 03 de abril de 2023, fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas notas constan en antecedentes: GRUPO HALCON,

GUARDIAN SA, MSM GUARDIA PRIVADA Y SERVICIOS GENERALES S.R.L., PROSEGUR PARAGUAY S.A. ZORRO SEGURIDAD PRIVADA SRL

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 08 de mayo de 2023, se ha expedido favorablemente y en consecuencia recomienda la adjudicación del llamado de la **CONTRATACION DIRECTA N° 02/23 CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CON ID N° 424.062,,** para la provisión del servicio mencionado *por presentar la oferta más conveniente y ajustándose sustancialmente a otros requisitos exigidos en la Licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera, y técnica para cumplir con el contrato. -*

*Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas que establece: "**Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato**"----------*

Que, el artículo 51º de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: "a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones...".-

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y sus modificaciones, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; --

POR TANTO, LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral

INTENDENCIA

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Secretaría Gral

Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

***Art.1º APROBAR**, el informe del Comité de Evaluación de la* **CONTRATACION DIRECTA N° 02/23 CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CON ID N° 424.062.-**

***Art. 2º ADJUDICAR** el llamado de la* **CONTRATACION DIRECTA N° 02/23 CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CON ID N° 424.062,** *por un Monto total de Gs. 111.373.242 (Son Guaraníes ciento once millones trescientos setenta y tres mil doscientos cuarenta y dos) IVA INCLUIDO.* AL OFERENTE C.B.M. S.R.L. CON RUC N° 80013130-4 y REPRESENTANTE LEGAL DIONICIO AMARILLA GONZALEZ CON CI N°547.167, conforme al **ANEXO Nº I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, que forma parte de la presente resolución. -

***Art.3º REMITIR** una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -*

***Art.4º COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -*

SANDRA VIDALLET
Secretaria General

CAROLINA ARANDA F.
Intendenta Municipal

Secretaría Gral

INTENDENCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I
DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia (Cantidad de Personal: 1)	Mes	EVENTO	5	6.768.750	33.843.750
2	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia (Cantidad de Personal: 1)	Mes	EVENTO	6	6.643.666	39.861.996
3	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia (Cantidad de Personal: 1)	Mes	EVENTO	6	6.277.916	37.667.496
						Precio Total	**111.373.242**

Monto total de adjudicación: total de Gs. 111.373.242 (Son Guaraníes ciento once millones trescientos setenta y tres mil doscientos cuarenta y dos) IVA INCLUIDO. -

Secretaría Gral.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral.

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

INTENDENCIA